



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCION DE DECANATO Nº 112-2014- FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 23 de abril de 2014

Que, según aparece del expediente respectivo, los recurrentes han cumplido con los requisitos exigidos para optar el Grado de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, ESTANDO a los informes producidos por los órganos competentes, en observancia de lo prescrito por el inc. h) del Art. 176º e inc. e) del Art. 178º del Estatuto Universitario,

#### RESUELVE:

**SEÑALAR** el jueves veinticuatro de los corrientes, a las 12.00 horas, a fin de otorgarles en ceremonia pública el Grado correspondiente a los alumnos:

1. AYESTA SILVA SANTISTEBAN, Lucía Inés	Automático	5106007-09
2. CASTILLO HUAYNATE, Karina Jacqueline	Automático	0506035-07
3. DIESTRA ARÉVALO, Tony	Automático	0106020-09
4. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Heydi Aracely	Automático	0706001-09
5. GÁLVEZ MIRANDA, José Alberto	Automático	0506008-08
6. RODRÍGUEZ LOZANO, Elías Josué	Automático	5106017-09
7. RODRÍGUEZ MERCEDES, Adrian Joel	Automático	5106005-09
8. SÁNCHEZ LA ROSA, Tony Rubén	Automático	5106001-09
9. TORRES LOZADA, Sally Patricia	Automático	0506029-06

**COMUNÍQUESE a quienes corresponda y ARCHÍVESE**



*[Firma]*  
Decano de la Facultad de Derecho  
y Ciencias Políticas



*[Firma]*  
M. Lizardo Reyes Barrutia  
Profesor Secretario de la Facultad de  
Derecho y Ciencias Políticas

REG. Nº 97714059  
Exp. Nº 81114039E  
TID/LRB/vmz.